

El 1.º de Setiembre se hallaba el general PRIM en Madrid de vuelta de la Granja: durante algunos dias conferenciaron entre sí los hombres más importantes del partido progresista, y sus periódicos guardaron una estudiada reserva. Se habló públicamente de indicaciones hechas á dicho partido, ofreciéndole la seguridad del triunfo en ochenta distritos, á fin de apartarle de la idea del retraimiento; pero semejante proposicion fué rechazada como merecia; que no son los distritos letras de cambio que se endosan á voluntad del tenedor, ni era posible aceptar el endoso sin hacer menosprecio de la independencia electoral.

Por fin, el dia 7 se celebró una junta en casa del Sr. Olózaga, en la cual se discutió ampliamente la cuestion del retraimiento. El primero que hizo uso de la palabra en aquella reunion fué el Marqués de los Castillejos: despues de referir las vicisitudes por que habia pasado el partido progresista hasta aquel momento, se pronunció enérgicamente por la abstencion, y concluyó protestando de que, no por aconsejar el retraimiento, aconsejaba al partido que se apartara de la legalidad, ni amenguara su amor al orden y á la dinastía.

Sucesivamente fueron hablando, ya en pró, ya en contra, varios oradores, segun tenian pedida la palabra, sin contestarse unos á otros. Se declararon contrarios á la abstencion los Sres. Madoz, Figuerola y Alvarez, y en favor de aquella los señores Olózaga, Sagasta, Aguirre, Corradi y Calvo Asensio.

“Lo que más intimidaba á los oradores que impugnaron la abstencion, decia *La Correspondencia*, era que se pudiera creer que el partido progresista podia salirse de las vias de la legalidad, ó parecer enemigo de la dinastía y de la Reina. Este mismo temor lo abrigaban otros muchos de los concurrentes, aun de los más partidarios de la abstencion; pero sus temores se desvanecieron ante las explicaciones entusiastamente monárquicas del señor Marqués de los Castillejos.”

Los tres periódicos progresistas que se publicaban en Madrid insertaron un párrafo idéntico, dando cuenta de la reunion y del acuerdo, y diciendo que en ella se habian expresado ideas de orden, legalidad y constitucionalismo; pero sin citar nombres propios, ni añadir una sola palabra para indicar que se hubiesen manifestado sentimientos favorables á la monarquía, lo cual causó extrañeza.

No obstante la diversidad de pareceres, el acuerdo de la abstencion fué tomado por unanimidad, sometiéndose los que opinaban en contrario al voto de la mayoría.

En el momento en que terminaban su reunion los progresistas, se juntaban en

casa del señor Rivero unos cincuenta demócratas; los cuales, luego que supieron lo acordado por aquellos, proclamaron á su vez el retraimiento de su partido.

## XI.

Tres días despues, los periódicos progresistas publicaron un extenso manifiesto, dirigido á *la Nacion*, y autorizado por sesenta firmas, en el cual, con formas templadas, y haciendo repetidas protestas de amor al órden y de respeto á la legalidad, se exponian los motivos que habian decidido á los firmantes "á adoptar una resolucion, cuya importancia y transcendencia no podian desconocer."

"Este gran partido (decia entre otras cosas el Manifiesto), sin cuyos esfuerzos hubiera sido imposible vencer en la guerra civil que los defensores de la monarquía absoluta promovieron contra las instituciones liberales y el Trono constitucional; el partido progresista, que en lo más empeñado de la lucha terrible, lejos de exagerar sus ideas, redactó la Constitucion de 1837, que sus más próximos adversarios admiraron, aplaudieron y consideraron como suya; el partido progresista... se aparta por completo de la via pública, y se retira, en la actitud más pacífica, á conservar tranquilamente la fé en sus principios y la esperanza de verlos un dia adoptados por todos los que sinceramente deseen que se plantee y se consolide en España un régimen verdaderamente constitucional."

Declaraba luego que sus hombres públicos habian probado, en esta como en todas épocas, que no les movia el deseo de medros personales, y que estaban seguros, por consiguiente, de que nadie habia de atribuir su resolucion ni á despecho ni á temor, y no lo estaban menos de que la inmensa mayoría de la nacion, y el tiempo sobre todo, haria justicia á la lealtad de sus intenciones.

Continuaba el Manifiesto fijando la atencion en el modo como habia ido desnaturalizándose por todos los Ministerios moderados el sistema electoral, hasta convertirlo, decia, en un ridículo simulacro.

"Un dia logra el Gobierno, añadia, que toda la España oficial vote como un solo hombre la condenacion de sus contrarios, y le presente un Congreso unánime para que disponga de él como bien fuere servido. Otro dia los contrarios se apoderan de

la máquina, y la nacion se retracta y deshace su obra, y de las urnas sale con la misma solemnidad la proscripcion del gran maquinista anterior, ó como despues se le ha llamado, del Grande Elector.,

Censuraba con dureza los procedimientos electorales de la Union liberal, diciendo que “antes de 1854 habia siquiera pudor; pero los que, con huecas palabras, vieron á condenar el vicio oculto, tuvieron el cinismo del vicio é inventaron la fórmula de la *influencia* por antífrasis *moral*.,

Viniendo á la circular que limitaba el derecho de reunion, el Manifiesto se extendia en largas consideraciones, siendo lo más notable de ellas los siguientes párrafos:

“Pero si la humanidad perdiera sus títulos, la civilizacion de cada pueblo iria encontrando y afianzando los que necesitara para su bienestar y progreso. Y el pueblo español desde su regeneracion política encontró en el derecho de reunion pacífica, no solo el mejor medio para poner en práctica las instituciones que á sí mismo se diera, sino el único para hacer conocer su voluntad y para ilustrar su conciencia sobre el espíritu que debe presidir en las elecciones para diputados á Córtes. Esta es en toda su sencillez y en toda su grandeza la máquina con que el pueblo traslada su omnipotencia al Parlamento; y los que quieran detener su movimiento, ¿con qué derecho se llamarán diputados de la nacion? Nadie hasta ahora habia desconocido esta necesidad; nadie habia negado este derecho. Habia recibido la sancion de los gobiernos más retrógrados que en España ha habido. Aun los que querian cerrar la tribuna del Congreso y del Senado, dejaban un dia abierta la tribuna del pueblo. Y á los títulos más fuertes y sagrados que hay en el órden físico y moral, á la naturaleza, á la necesidad, á la prescripcion, al reconocimiento de todos, se ha agregado otro que no es menos legítimo ni menos digno de la consideracion de un Gobierno, el de la moderacion y la prudencia con que el pueblo español ha usado de este derecho. Ni una vez siquiera ha dado ocasion ni pretexto á que se perturbe el órden, ni á que se cometa un solo acto de violencia particular. ¡Y se quiere que renunciemos á este derecho! Eso no. Protestamos de nuevo en nombre de lo más grande y lo más sagrado que hay para el pueblo español; protestamos en nombre de lo pasado; protestamos para el porvenir, y ofrecemos con toda la espontaneidad de nuestra alma y con toda la fuerza de nuestra inquebrantable conviccion, que hemos de consagrar nuestra vida y todos nuestros esfuerzos, dentro del terreno legal, á sacar á salvo el gran derecho que tan gra-

tuita y tan desacordadamente se ha conculcado. Y por de pronto le ofrecemos en sacrificio nuestras más queridas esperanzas. Renunciamos los unos á cojer el fruto de nuestros trabajos electorales, tanto más ímprobos cuanto más desigual es la lucha que habíamos aceptado con el ardimiento propio de nuestro partido; renunciamos los otros á la satisfaccion (¿por qué lo hemos de negar?) con que solíamos levantar nuestra humilde voz en el santuario de las leyes, en defensa de la libertad y de la dignidad de la pátria. No se contará en las urnas un voto progresista; no resonará en el Parlamento el eco de nuestra voz.

“Y aunque voluntariamente no hiciéramos este sacrificio, tendríamos que hacerlo por necesidad. Dos caractéres tenian muy distintos las grandes reuniones electorales del partido progresista. Eran admitidos en ellas, sin distincion alguna, todos los ciudadanos. Así consultábamos la inteligencia de todos, y aceptábamos los servicios de los que podian prestarlos, aunque la ley no reconociera su aptitud. No teníamos otro medio de enmendar por nuestra parte los vicios y las fatales consecuencias de una oligarquía electoral. Por más importante que esto sea, comprendemos que por una vez se pudiera renunciar: pero el objeto principal de estas grandes juntas era la designacion de los que habian de componer nuestro centro electoral, la fijacion de la política que habíamos de seguir, y segun la cual se habian de elegir los candidatos. Nosotros, á semejanza de todos los pueblos libres, no teníamos más medios que este para darles ó negarles nuestro apoyo. Donde hay verdadero gobierno constitucional, lo mismo hacen los candidatos conservadores; y si en Inglaterra, por ejemplo, cuando están en el poder, fuesen designados de otro modo, se avergonzarían de sentarse en el Parlamento. Si en España pasan las cosas de otra manera; si hay quienes se llaman representantes del pueblo sin que ni ellos hayan visto nunca al pueblo reunido, ni él los conozca ni por su persona ni por su nombre siquiera, lo más que podemos hacer es respetar su gusto; pero seguir su ejemplo, renunciar á la limpieza de nuestro noble origen, hacer desaparecer la diferencia que siempre nos ha separado á los favorecidos por el poder y á los designados por el pueblo, si es eso lo que se ha querido, no se ha hecho justicia á nuestra dignidad, que es lo único á que no renunciaremos jamás.,

Más adelante decia:

“No debemos concluir sin hacernos cargo de una especie que con suma ligereza han apuntado algunos, y que el despecho ó la mala fé podrian tener interés en propalar. El partido progresista, han indicado de antemano y es posible que ahorare-

pitán con mayor seguridad, sale del terreno legal, y entra por consiguiente en el revolucionario. De los que dan este nombre á todo lo que conduce al desarrollo natural y pacífico de la libertad no nos cuidamos. Nos honran mucho con ese dictado, que aceptamos con orgullo en el sentido que ellos lo usan; pero si los que admiten, aunque solo sea de nombre, las ideas liberales, nos suponen menos interesados que ellos en el mantenimiento del orden público, padecen un error, que lamentamos si es sincero, y en otro caso nos hacen un agravio que rechazamos con indignacion. La Nacion debe exclusivamente á nuestro partido las grandes mejoras en que consisten principalmente su actual prosperidad y sus prodigiosos adelantos; y como el desórden, la falta de tranquilidad, y aun el fundado temor de que se turbara, bastarian á detener este progreso, que con razon miramos como obra nuestra, ó al menos de nuestras ideas, claro es que nadie tiene más interés que el partido progresista en preservar al país de las turbulencias, que comprometerian su magnífico porvenir.,,

El Manifiesto progresista terminaba con un reto á la reaccion. — “La reaccion, decia, ha llegado á su último periodo: ya se viste de liberal y proclama á la opinion como la reina del mundo por la misma voz que condenaba la de nuestros legisladores á no ser oida más que de las paredes <sup>1</sup>. El cambio es tanto más notable, cuanto que se refiere á un hombre honrado, de cuya sinceridad no es lícito dudar. Pero si en otros hubiera ficcion, pronto concluiria siendo remate digno de la hipocresía política, á la que demasiado tiempo hemos dado cierta apariencia que sienten perder. Tan noble es el papel que nos destinan nuestros eternos detractores. No les faltaba más que adularnos para hacernos ver lo mal que nos quieren. Pero si, mientras la ficcion dura, la reaccion que se esconde, trabaja en secreto para presentarse un dia al descubierto, les diremos una verdad en pago de tantas inesperadas lisonjas: ese dia será el último del poder reaccionario en España.—De un modo ú otro, el triunfó es seguro <sup>2</sup>.,”

<sup>1</sup> Alusion al Marqués de Miraflores.

<sup>2</sup> Este documento, importante por su significacion y transcendencia; defectuoso por el desaliño y la falta de sobriedad con que estaba escrito, llevaba las firmas siguientes:—Salustiano de Olózaga.—El Conde de Reus.—Joaquin Aguirre.—Pascual Madoz.—Pedro Gómez de la Serna.—El Marqués de Perales.—Práxedes Mateo Sagasta.—Pedro Calvo Asensio.—Manuel Ruiz Zorrilla.—Cirilo Álvarez.—José Mariano Olañeta.—Vicente Rodríguez.—Cipriano Segundo Montesino.—Julian Huelbes.—Cárlos María de la Torre.—Manuel de la Fuente Andrés.—José María Vera.—Laureano Figuerola.—José Pérís y Valero.—Ginés Orozco.—Juan Miguel Burriel.—Ramon Ugarte.—Mariano Ballesteros.—José Gonzalez de la Vega.—Demetrio María Costelo.—Salvador Maluquer.—Antonio Castell de Pons.—Ramon Rodriguez Leal.—Francisco Maranges.—Fernando Corradi.—Ramon María Calatrava.—Francisco de Paula Montemar.—Francisco Valdés.—José de Olózaga.—Manuel Lasala.—Ángel

Todos los periódicos de Madrid se ocuparon del anterior documento, juzgándolo cada cual desde el punto de vista de sus respectivas opiniones. Según *La Discusion*, el Manifiesto era “un documento hábilmente escrito, salpicado de periodos llenos de intencion, elegante, correcto y con frecuencia incisivo y cáustico...”. De su espíritu se deducia una gran verdad, á saber: que, sin la circular sobre reuniones, el método electoral estaba viciado en sus elementos esenciales, y no era ya posible concurrir á las urnas sin hacerse cómplices de la decadencia y el desprestigio de las instituciones representativas. Las causas de la abstencion eran, pues, *permanentes*, según el diario democrático, y hasta que *una reforma radical* no estableciese la verdad y la seguridad de las elecciones, los verdaderos liberales no podian volver á emitir sus sufragios sin menoscabo y mengua suya.

*El Pueblo* reconocia por muy digna la actitud en que se habia colocado el partido progresista en el Manifiesto publicado.

*El Reino* (moderado) decia:—“Ese manifiesto nada dice que justifique, que atenué al menos la falta, la gran falta en que el partido progresista acaba de incurrir para con la nacion á quien se dirige; ese manifiesto ni siquiera es la expresion de los genuinos y patrióticos sentimientos de un partido que aspire á poder llamarse fiel y sinceramente constitucional. Ese manifiesto no llena ni el menor espacio del mortífero vacío que el progresismo se ha creado á su alrededor....”

*El Diario Español* llevaba muy á mal que se cometiese “la injusticia de suponer peor aun, en materia electoral, la administracion presidida por el Duque de Tetuan, que aquellas de tristísima memoria que precedieron y motivaron el alzamiento popular de 1854.. No podia creer, sino que una mano profana é inconsciente hubiese escrito, refiriéndose á la situacion unionista, lo de que *antes de 1854 habia siquiera pudor*, y decia: “Crear otra cosa seria considerar al partido progresista, que tan jactancioso se muestra siempre de su purismo electoral, capaz de cubrir y dizfrazar con el velo de las vírgenes el desvergonzado rostro de las hermosuras que se alquilan..”

Reconocia *La Época* la importancia del Manifiesto, en el hecho de tratarlo con afectado desden, descontando de las firmas que lo suscribian los nombres de los que se sacrificaban á una mayoría ilusoria, y de los menos conocidos, y recordando

Custodio Guardia.—Rafael Saravía.—Isidro Aguado y Mora.—Francisco de Paula Montejo.—Telesforo Montejo.—Antonio Colantes.—Eusebio Asquerino.—Santiago Alonso Cordero.—Francisco Posada Porrero.—Patricio Pereda.—Fernando Hidalgo Seavedra.—Francisco Salmeron y Alonso.—Tiburcio Ibarbia.—Julian Santín de Quevedo.—Juan Antonio Sanchez.—Pedro Martínez Luna.—Santiago Angulo.—Miguel Mañanas.—José Gutierrez y Gutierrez.—Juan Ruiz del Cerro.—Cárlos Rubio.—José Carrion y Anguiano.—Inocente Ortiz y Casado.—Manuel Llano y Pérsi.—Guillermo Crespo.

“los que se habian negado resueltamente á autorizar un acto tan inmotivado y tan violento,„ para deducir que “veinte ó treinta personas verdaderamente notables del partido progresista se arrogaban la representacion de todo él, considerándose revestidas de una autoridad de que carecian.„

Parecíale injusto á *El Eco del País* que el partido progresista se considerase exclusivo representante de los patriarcas de la libertad española, y que se atribuyese tambien exclusivamente la gigantesca obra de la revolucion social operada en España, y añadía:—“El documento progresista no revela, á nuestro juicio, los progresos literarios de la época presente, y más parece artículo de periódico que manifestacion oficial de un partido.....; pero debemos decir que nos parece bastante hábil é intencionado en el fondo, y digno de la verdadera sensacion que ha causado en Madrid.„

Tambien causó sensacion al Gobierno, que el mismo dia de la publicacion del Manifiesto celebró un largo Consejo, en el que se acordó promulgar inmediatamente la ley para el gobierno de las provincias, y que las elecciones de diputados provinciales se hicieran poco despues de las de diputados á Córtes. *La Época* recordaba que aquella ley, reformada en sentido liberal en el Congreso y en el Senado, habia sido aceptada por los hombres más importantes del partido progresista.

D. Pascual Madoz, enemigo declarado del retraimiento, dirigió, sin embargo, al Comité electoral del cuarto distrito de Barcelona, una notable carta renunciando á la reeleccion que se le habia ofrecido en términos muy lisonjeros. En aquella carta decía:—“¿Qué significa el retraimiento? Una protesta solemne contra toda idea reaccionaria; porque en este camino, los amigos de la libertad y del orden *solo vemos conflictos y desquiciamientos*. Cuando la Europa avanza, no puede retroceder España, y el que aquí quiera retrogradar, *compromete las más altas y más sagradas instituciones*.—El país pide al partido moderado garantías de libertad. El país reclama del partido progresista garantías de orden público. La historia de los últimos cinco años demuestra que ninguna fraccion moderada, ni conservadora, tiene elementos para resolver, en sentido liberal, las cuestiones pendientes.....„

A nadie se le ocurrió decir en aquellos momentos, que el acto llevado á cabo en nombre del partido progresista envolvia un principio de abdicacion, hecha por aquel partido en obsequio del republicano; y fué menester que, algo despues, se lo advirtiese D. Emilio Castelar.

Los demócratas dieron á poco su Manifiesto, más franco, más resuelto y mejor redactado que el de los progresistas. Hé aquí algunos de sus párrafos:

“La abstencion es, para nosotros, la revolucion pacífica en la esfera del derecho, sustituyendo á la revolucion armada en las calles.

“La abstencion es la protesta legal, potentísima, de la mayoría del país, contra la bastarda y degradante política de una oligarquía desatentada y ciega.

“La abstencion es el propósito noble, levantado, transcendental de un gran pueblo, de anonadar con su inmovilidad y su inaccion á pocos é impotentes y desacreditados dominadores.

“La abstencion es, en fin, la más grandiosa, la más magnífica manera de manifestar la nacion española que quiere gobernarse por sí misma; que quiere la verdad, la realidad del Gobierno representativo; que quiere garantías sólidas para sus derechos y prerogativas; que quiere la libertad en todo y para todos.

“Sí; porque la libertad hasta ahora, salvo cuasi imperceptibles momentos, ha sido siempre el privilegio de algunos contra el derecho de todos.....

“No, no nos mezclamos en esta obra inmunda de los partidos reaccionarios. Dejémosles solos, absolutamente solos, y ellos mismos retrocederán espantados ante el espectro de su propio aislamiento.

“Nosotros, demócratas, queremos el sufragio universal; la libertad de la prensa ilimitada; las libertades y derechos individuales sólidamente garantidos; el derecho permanente de reunion y de asociacion pacíficas; la institucion del jurado para toda clase de delitos; el municipio y la provincia independientes en sus funciones propias; la representacion nacional que sea el espejo fiel de la opinion pública; la libertad política consagrada como un derecho para todos, y no como un privilegio para nadie.

“Pues bien, seamos consecuentes con estos principios: ínterin elecciones perfectamente libres no permitan al país la verdadera representacion de sus opiniones y de sus intereses, dejemos á los oligarcas de hoy la responsabilidad entera de los males de la pátria ante los coetáneos y ante la posteridad.....”

---



## CAPÍTULO II.

### Consecuencias inmediatas del retraimiento.

SUMARIO.—Muerte de Calvo Asensio.—Varias manifestaciones.—Nuevas Córtes.—Eleccion de Diputaciones provinciales —Dualismo en los partidos progresista y democrático.—Los unionistas en la oposicion y en el Gobierno.—Fundacion del periódico *La Democracia*.—Derrota del Gabinete Miraflores.—Ministerio Arrazola.—Discordia entre las fracciones conservadoras —Ministerio Mon-Cánovas.—El 5 de Marzo de 1864 en Zaragoza.—El 2, el 3 y el 5 de Mayo en Madrid.—Banquete politico en los Campos Elíseos.—Los restos de Muñoz Torrero.—Cruzada contra la enseñanza y manifestaciones de los estudiantes.—La prensa periódica ante los Consejos de guerra.—Conspiracion abortada.—Destierro del general PRIM.—La Reina Cristina y los progresistas.—Declaracion importante.—Narvaez en el poder.

### I.

A los diez dias de haber acordado el partido progresista su retraimiento de la vida parlamentaria, falleció el iniciador de esta política, D. Pedro Calvo Asensio, fundador del periódico *La Iberia* y jefe natural del elemento j6ven del mismo partido, de la fraccion ardorosa y turbulenta, que proclamaba los principios democráticos, aunque pretendiendo hacerlos compatibles con la monarquía. Despues de perorar vehementemente, con la energía propia de su indomable carácter, en la reunion de los sesenta, se retiró enfermo á su casa, y no volvió á levantarse. La temprana muerte de aquel hombre fué muy sentida por el pueblo de Madrid, que le tenia en grande aprecio; y lo demostró de la manera más ostensible, acudiendo muchos miles de personas, el 20 de Setiembre, á la casa mortuoria, situada en la calle de Fuen-carral, y acompañando con afectuosas muestras de sentimiento y respeto el cadáver hasta el cementerio de San Isidro del Campo.

Menudeaban, entre tanto, las manifestaciones, ya individuales, ya colectivas de progresistas y demócratas adhiriéndose ó confirmando el acuerdo de los centros de Madrid. Don Emilio Castelar, catedrático de Historia de la Universidad central, j6ven dotado de imaginacion brillantísima y de elocuencia arrebatadora, que acababa

de recorrer algunas provincias y creia tener asegurada su eleccion para diputado, habiendo sido uno de los firmantes del Manifiesto democrático, dirigió á sus electores una notable carta dándoles las gracias por las señaladisimas muestras de aprecio con que le habian distinguido, y retirando su nombre de la noble lucha en que se habian empeñado. “Nuestros gobiernos, decia, entre otras cosas, tomados de una embriaguez de soberbia, incomprendible en estos tiempos, en que el poder de los gobiernos puede tan poco, se esfuerzan en aniquilar toda oposicion, como si la protesta contra lo presente no existiera en el seno de todos los siglos, y no fuera la demostracion más cierta de esa ley del progreso humano, que es nuestro consuelo en la decadencia de hoy, y nuestra esperanza de un mañana, ¡santa esperanza que ha sostenido á todos nuestros guerreros y á todos nuestros mártires! Pero, dado que tanto porfian los partidos hoy dominantes por ahogar esta protesta natural de las sociedades, no luchemos; abracemos la triste condicion á que nos reducen; dejémoslos sin enemigos; no turbemos con nuestra voz sus pobres sofismas, ni con nuestra presencia sus festines; y aguardemos en el silencio que la justicia de Dios castigue tan torpe y tan insensata soberbia...”

“Hemos forcejeado bajo todas nuestras cadenas (añadia más adelante), y no hemos roto ninguna. El absolutismo no está en las leyes escritas; pero está en las prácticas oficiales. La ciencia no ha salido aun de las tradiciones escolásticas, y una amenaza constante pesa sobre los que quieren vivificarla en el espíritu del siglo...”

Por último, despues de una descripcion detenida del sistema que, con apariencias de constitucional, venia siguiéndose, concluia juzgando la última evolucion del partido progresista en estos términos:

“En verdad han sido estos dias grandes para la democracia. El Gobierno tiró á herirla exclusivamente con su circular, y se hirió á sí mismo. Y el partido progresista, que tanto ha maldecido á nuestra escuela, *que tanto ha repugnado nuestra teoría de los derechos individuales, ha venido, deslumbrado por una intuicion súbita y milagrosa, á cubrirse entre los pliegues de nuestra gloriosísima bandera.* Abstraccion peligrosa llamaron un dia, por la voz del primero entre sus grandes oradores, á los derechos individuales, y *por esa abstraccion peligrosa se han lanzado al retraimiento.* Sí, han tenido que apartarse de la vida pública y renunciar á su importante ministerio en las asambleas donde tanto han brillado, solo por defender dos principios nuestros: la facultad que tienen todos los ciudadanos de intervenir en los asuntos políti-

cos y el derecho de reunion : que nieguen ahora que la democracia es el aire vital de nuestro siglo...»

Tenia razon Castelar ; el partido progresista, retirándose de la vida pública por defender los derechos individuales como los entendia la escuela democrática, venia deslumbrado á cubrirse entre los pliegues de la bandera republicana, siendo él, por sus doctrinas y por sus tradiciones, monárquico. Si no advertia esta semi-abdicacion política, que estaba solo en su conducta, era porque el instinto natural le arrastraba á la defensa de unos derechos que nacen con el hombre, que no pueden negarse sin negar al hombre mismo; derechos á que no renuncia nadie voluntariamente, y que son esenciales á todos los partidos, incluso el absolutista, y á todas las formas de gobierno, excepto el despotismo. Tan cierto es esto, que los más acérrimos contrarios de esos derechos, hacen siempre pleno uso de ellos en el acto de combatirlos y son los más propensos á reivindicarlos por la fuerza. Se comprende que así sea, porque se trata de una cosa preexistente por ley natural, y tan indiscutible como la conciencia; pero no sucede lo mismo al fijar la verdadera definicion y extension de los tales derechos, ni al determinar la mejor manera de asegurarlos y garantizarlos en la práctica, de donde surge la diversidad de las escuelas políticas; y en este punto, el partido progresista, tomando la defensa del democrático, y colocándose, por decirlo así, á su vanguardia, iba por un camino que no era el suyo, y en el que no podia permanecer sin renunciar á una parte de sus principios.

De aquí emanaban las repetidas protestas de respeto á la legalidad y las declaraciones encaminadas á deslindar los campos de ambas parcialidades, no queriendo los progresistas perder su posicion de partido constitucional monárquico, ni resignándose los demócratas á confundirse con ellos.

Por fin llegaron las elecciones, que estuvieron bastante desanimadas, á pesar de los esfuerzos de los agentes del Gobierno, que tomaron en ellas más parte de lo que su deber exigia. Varios diputados fueron elegidos por 20, 30 ó 50 votos. En algunos distritos se votaron candidatos progresistas; pero en general se observó por este partido la regla de la abstencion, aun cuando subsistia la diversidad de pareceres acerca de su conveniencia. Los conservadores de Barcelona dieron en esta ocasion muestras relevantes de su buen juicio, eligiendo á personas de reconocido valer y de ideas liberales dentro de su comunión, y habiendo entre sus candidatos quien proclamase soluciones muy aceptables para los progresistas: D. Francisco Barret llegó á considerar la Constitucion de 1837 como base de una legalidad comun. Los mis-

mos conservadores votaron por unanimidad á D. Pascual Madoz, y no obstante la renuncia que este hizo del cargo de diputado, le reeligieron, aunque sin conseguir vencer su resistencia.

El Gobierno pudo creer que habia obtenido mayoría; pero no todos sus miembros quedaron satisfechos de aquel triunfo aparente, y el Ministro de Hacienda, D. Manuel Moreno Lopez, antiguo progresista, presentó la dimision de su cargo, que le fué admitida. Muchos unionistas habian sido elegidos con el apoyo ministerial; pero la fraccion de este nombre, que seguia ocupando los puestos oficiales y sosteniendo al Gabinete mientras le consideró transitorio, no tardó en declarársele contraria pasadas las elecciones.

Las Córtes se abrieron como de ordinario el 4 de Noviembre, y hubo discurso de la Corona, poniendo el Gobierno en boca de la Reina estas palabras:

“Grande es mi complacencia, al verme rodeada de la representacion nacional, institucion asequible á todas las opiniones constitucionales que aspiran á influir legitima y provechosamente en la gobernacion del Estado, y guía segura para el Trono, que, con su auxilio, resuelve pacíficamente los más árduos problemas, y conjura los más temerosos conflictos..... Mi Gobierno tomará la iniciativa, proponiéndoos las reformas que aconseja la experiencia, en la seguridad de que mi más ferviente anhelo es conocer la expresion sincera del voto nacional, para desempeñar con acierto la alta mision que plugo á la Providencia confiarme....”

Hablaba luego el discurso de las últimas elecciones, pasando muy por alto sobre la grave cuestion del retraimiento, y aun desfigurando la verdad de los hechos; pues decia:—“Se han efectuado las nuevas elecciones...., acudiendo los electores á las urnas *en gran número*, sin que complicaciones, que lamento, hayan alterado el orden en medio de la animacion propia de la lucha legal de las ideas, que es lo que constituye la verdadera vida de los pueblos libres.... A tan lisonjero resultado.... han contribuido sin duda, aunando sus esfuerzos, todos los partidos legitimos, así como juntos han prestado señalados servicios al Trono y á la libertad..”

Enumeraba despues una larga série de proyectos de ley, políticos y administrativos, muy útiles algunos de ellos, pero irrealizables por aquel Gobierno, que desconocia su debilidad, y por aquellas Córtes que carecian del prestigio necesario para hacer respetables y duraderos sus acuerdos. Descollaba entre todos el destinado á fijar *definitivamente* la reforma constitucional de 1857, devolviendo á los Cuerpos colegisladores la prerogativa de reformar sus reglamentos, y manteniendo la Sena-